

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SESIÓN ORDINARIA #1

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 (doce) horas del día, viernes 05 (cinco) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron de manera virtual, a través de videoconferencia Telmex, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria número 1 (uno) de la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional, los ciudadanos:

INTEGRANTES CARÁCTER

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez Consejera Presidenta

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez Consejera Electoral

Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala Consejera Electoral

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado Secretario Técnico

INVITADOS/AS

Lic. Norma Beatriz Pulido Corral Consejera Electoral

Lic. José Omar Ortega Soria Consejero Electoral

M.D. Karen Flores Maciel Secretaria Ejecutiva

Dicha Sesión se desarrolló al tenor de lo siguiente:

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Buenas tardes, agradezco a todos su presencia a esta Sesión Ordinaria número 1 (uno) de la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional, convocada para celebrarse el día de hoy viernes 05 (cinco) de marzo de 2021 a las 12:00 (doce) horas.

Recordarles que esta sesión se desarrolla de manera virtual a través de la herramienta tecnológica de videoconferencia. Telmex con fundamento en el Acuerdo IEPC/CG13/2020 del Consejo General, respecto a la Contingencia Sanitaria provocada por el COVID-19.



Me permito precisar que, para participar en términos del Reglamento de Comisiones podrán solicitar el uso de la voz a través del chat habilitado para ello, así mismo que, a fin de dotar de certeza el sentido del voto de las integrantes de la Comisión, la votación que se lleve a cabo durante la sesión, será de manera nominal.

Para dar inicio, solicito al Secretario se sirva verificar la asistencia.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Claro que sí Presidenta, procedo a nombrar lista de asistencia:

Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez;

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Integrante: Presente.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.

Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Integrante: Presente.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Presente.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Gracias Consejera, le informo también Consejera que se encuentra como invitado el Consejero Omar Ortega, así como la Consejera Norma Beatriz Pulido y la Secretaria Ejecutiva, la Maestra Karen Flores Maciel, el de la voz; y en ese sentido tenemos quórum legal para sesionar.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Gracias. En virtud de que el Secretario me informa que hay quórum legal para sesionar; declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria número 1 (uno) de la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional y válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen. Por lo que, solicito al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Con gusto Presidenta. El siguiente punto es el número 3 y corresponde precisamente a la lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.



Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Gracias, consulte de manera nominal, perdón, el documento en mención es por todos conocidos, en razón de que se hizo de su conocimiento adjunto a la convocatoria, por lo que solicito se dispense la lectura del mismo.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Se consulta de manera nominal a las consejeras integrantes de esta Comisión si están a favor de la dispensa de la lectura del orden del día que nos ocupa.

¿Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez?

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Integrante: A favor.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Gracias Consejera.

¿Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala?

Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Integrante: A favor.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: ¿Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez?

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: A favor.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Presidenta le informo que es aprobada por unanimidad.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Gracias, al tratarse de una Sesión Ordinaria, se oferta el uso de la voz por si alguien tiene algún comentario respecto del orden del día y, si desea hacer alguna inclusión en asuntos generales.

Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Integrante: Yo traigo un tema para asuntos generales.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Si Consejera.

Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Integrante: Gracias, se llama "Reformas al Estatuto y creación de Lineamientos".

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Muy bien, ¿alguien más?

Bueno, una vez que no hay más intervenciones, solicito al Secretario que, con fundamento en lo establecido en el artículo 34, numeral 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se someta a consideración el orden del día propuesto con los asuntos generales que ya se han inscrito; con independencia de que en su oportunidad puedan inscribirse más; adelante Secretario.



Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Claro que sí.

Se somete a votación nominal de las consejeras integrantes de esta Comisión, la aprobación del orden del día precisado.

¿Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez?

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Integrante: A favor.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: ¿Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala?

Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Integrante: A favor.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: ¿Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez?

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: A favor.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Presidenta le informo que es aprobado por unanimidad.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Gracias, Secretario por favor dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: El siguiente punto es el número 4 y corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria número 6 celebrada el día 30 de septiembre del 2020.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Gracias, el proyecto de Acta igualmente les fue circulado adjunto a la convocatoria por lo que, solicito se dispense su lectura.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Se consulta por votación nominal a las consejeras integrantes de la Comisión, si están a favor de omitir la lectura del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria número 6 celebrada el día 30 de diciembre de 2020.

¿Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez?

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Integrante: A favor.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: ¿Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala?

Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Integrante: A favor.



Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: ¿Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez?

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: A favor.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Presidenta le informo que es aprobado por unanimidad.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Gracias Secretario.

Se abren las rondas de oradores para quien tenga alguna manifestación respecto al contenido del Acta.

Al no haber manifestaciones, solicito al Secretario someta a aprobación el contenido del Acta.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Se consulta nominalmente a las consejeras integrantes de la Comisión, si están a favor de la aprobación del proyecto del Acta de la Sesión Extraordinaria número 6 celebrada el día 30 de diciembre del 2020.

¿Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez?

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Integrante: A favor.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: ¿Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala?

Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Integrante: A favor.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: ¿Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez?

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: A favor.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Presidenta es aprobado por unanimidad.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Gracias Secretario, por favor dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: El siguiente punto del orden del día es el número 5 y corresponde a la Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.



Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Gracias, igualmente, el documento en mención se les hizo llegar adjunto a la Convocatoria, por lo que al ser un documento del conocimiento de todos solicito la dispensa de su lectura.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Se consulta por votación nominal a las consejeras integrantes de la Comisión, si están a favor de omitir la lectura de la Relación y Seguimiento de acuerdos tomados en la sesión anterior.

¿Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez?

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Integrante: A favor.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Gracias.

¿Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala?

Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Integrante: A favor.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: ¿Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez?

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: A favor.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Presidenta es aprobado por unanimidad.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Gracias Secretario, si alguien tiene algún comentario respecto al documento es el momento de manifestarlo.

Al no haber comentarios se tiene por desahogado el punto y, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: El siguiente punto es el número 6, y corresponde a la presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango por el que se designa como ganadora para ocupar el puesto de Técnica/Técnico de lo Contencioso Electoral a la persona aspirante que forma parte de la lista de reserva de la Convocatoria del Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales en el propio Instituto.



Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Gracias Secretario, igualmente el proyecto de Acuerdo en mención se hizo de su conocimiento adjunto a la convocatoria por lo que, solicito se dispense la lectura de los antecedentes y considerandos y leer únicamente los puntos de acuerdo.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Se consulta por votación nominal a las consejeras integrantes de la Comisión, si están a favor de omitir la lectura de los antecedentes y considerandos del proyecto que nos ocupa y leer únicamente a los puntos de acuerdo.

¿Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez?

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Integrante: A favor.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: ¿Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala?

Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Integrante: A favor de la propuesta.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: ¿Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez?

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: A favor.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Presidenta es aprobado por unanimidad.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Gracias, Ake por favor de lectura.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico:

PRIMERO. Se designa a la C. Ericka del Rosario Ramos Quezada como Miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional para ocupar el puesto de Técnica de lo Contencioso Electoral, ganadora de la Lista de reserva de la Convocatoria del Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, de conformidad con el contenido del considerando XXXV de este Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría a efecto de que, a más tardar dentro del término de cinco días hábiles posteriores a la aprobación del presente Acuerdo, notifique a la C. Ericka del Rosario Ramos Quezada su designación y, una vez concluida esta actividad, expida el nombramiento y oficio de adscripción correspondiente con vigencia a partir del 16 de marzo de 2021.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría para que, una vez realizadas las actividades referidas en el punto de acuerdo anterior, notifique a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional el contenido del presente Acuerdo, así como la copia certificada del nombramiento y oficio de adscripción respectivos.



CUARTO. Se instruye a la Dirección de Administración realice los trámites conducentes a efecto de que la persona aspirante ganadora designada como Miembro del Servicio sea incorporada a la plantilla laboral del propio Instituto.

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en redes sociales oficiales, estrados y en el portal de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Sería cuanto Presidenta.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Gracias, si alguien desea hacer algún comentario respecto del proyecto, es el momento de manifestarlo para lo cual se abren las rondas de oradores.

Al no haber comentarios, se tiene por presentado el documento y solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Claro que si Presidenta. El siguiente punto es el número 7 y corresponde a Asuntos Generales; al respecto, le informo que, como asuntos generales, se enlistaron: uno presentado por la Consejera Cristy en relación a la "Reforma al Estatuto y a los Lineamientos", así mismo; si me permite también inscribirme para presentar como un punto general el relacionado con los Miembros del Servicio, que lo haría saber en su momento oportuno.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Gracias Secretario.

Adelante Consejera Cristy Campos con el desahogo de su punto.

Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Integrante: Muchas gracias Presidenta.

Mi tema, convencida de la importancia de fortalecer el recurso humano de cada Institución, me apasiona el tema del Servicio Profesional Electoral, el cual, en su modalidad OPLE nos vincula como Órgano Electoral, es reiterativo comentar que estamos ante una estructura de Servicio Profesional de carrera con bases sólidas, que el sistema llegó para quedarse, sus métodos de evaluación, ingreso y permanencia se fortalecen y se adecuan a la dinámica de cambio social.

Durante el año pasado se llevó a cabo una de las actividades más ambiciosas del Servicio Profesional y fue, el desarrollo del Concurso Público para incorporación al sistema, en este sentido, hoy en nuestro Instituto contamos con Miembros del Servicio que cumplieron con las exigencias de la Convocatoria y que fueron declarados ganadores por el INE y, en consecuencia, designados por nosotros como parte de la plantilla laboral.

Pero para tener un sistema fortalecido, además de la calidad del personal que lo integra, es necesario cuidar de la norma que lo regula; así pues, el 08 de julio de 2020, durante sesión ordinaria del Consejo General, mediante el Acuerdo INE/CG162/2020 se aprobó la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; reforma que se enmarca en



el propósito de que, las autoridades electorales administrativas nacional y de las entidades federativas, robustezcan sus condiciones para cumplir de forma plena con el mandato del artículo primero constitucional, dicho sea de paso, esta reforma quedó publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020.

A fin de materializar esta reforma, en la sesión virtual del día 18 de enero del año en curso, la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional en el INE, aprobó con sustento en el Transitorio Décimo Tercero y Décimo Quinto del Estatuto referido, los siguientes Lineamientos: Lineamiento para la designación de encargados de despacho; Lineamientos para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional por la vía del procedimiento de incorporación temporal; Lineamientos para el Registro y la reincorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales; Lineamientos para el otorgamiento de la Titularidad y de la Promoción de rango en el nivel de cargo y puesto; Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional; Lineamientos para la actualización del Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional; Lineamientos para la planeación y evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional y Lineamientos para la planeación y evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional.

En lo que concierne a nuestro Instituto, estamos en espera del visto bueno de la Dirección Jurídica del INE del proyecto de Lineamientos que regulan el procedimiento para atender el hostigamiento y acoso laboral y sexual, el procedimiento de Conciliación Laboral Sancionador y el recurso de inconformidad, mismo que fue trabajado por la Dirección Jurídica de esta institución bajo la supervisión de la Secretaría Ejecutiva.

Concluyo señalando que, como integrante de esta Comisión, estaré atenta para cuando se materialice en nuestro sistema OPLE la implementación de estos Lineamientos, los cuales vienen a despejar dudas entre los Miembros del Servicio y entre las autoridades administrativas que dan seguimiento a sus actividades.

Es cuánto, gracias.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Gracias Consejera.

Se abre la ronda de oradores respecto al punto planteado por la Consejera Cristy.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Presidenta si me permite.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Adelante Secretario.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Gracias, comentarles que en relación a lo que refiere la Consejera Cristy, efectivamente ya se están trabajando también por medio de la



DESPEN y por medio del Órgano de Enlace a nivel nacional con todos los OPLE las reuniones de trabajo para estar con el tema de los Lineamientos, en este caso de encargados de despacho, de Reincorporación, de Titularidad, esto atendiendo a que el Estatuto establece la temporalidad con la cual tienen que ser emitidos; por lo que corresponde el sistema INE, ya fueron aprobados unos por la Junta General, en ese sentido se cuenta con dos meses para que también los OPLE empiecen a trabajar lo que son los Lineamientos del sistema OPLE; en esta semana hemos estado mi compañera Lore y yo participando en reuniones de trabajo con la DESPEN, atendiendo a todo este tipo de situaciones que van encaminadas prácticamente de la emisión de los Lineamientos que en su momento serán aprobados por la DESPEN y hechos del conocimiento del sistema OPLE.

Sería cuánto Presidenta.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Muchas gracias Secretario.

Pregunto si alguien más tiene alguna intervención al respecto.

Al no haber más intervenciones, le pido al Secretario, dé cuenta con el siguiente asunto enlistado en asuntos generales.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Claro que si Presidenta.

Más que nada es con la finalidad de poner a consideración de las integrantes de la Comisión, poder emitir algún comunicado, o algún oficio, en este caso a la Secretaría Ejecutiva o en su momento a las Direcciones y Unidades Técnicas que tengan a su disposición a Miembros del Servicio, con la finalidad de que, en casos de que se realice alguna actividad o cuestión en la que se vean inmersos los Miembros del Servicio, se nos haga del conocimiento a la Unidad Técnica del Servicio, que es quien funge como Órgano de Enlace y así mismo, a la presidencia de la Comisión a efecto de poder estar en comunicación y tener más o menos conocimiento de lo que se está llevando o desarrollando, en este caso pondría un ejemplo de la situación del compañero Fabricio que fue una de las personas que ganó el concurso del sistema INE en el 2020 y tuvimos algunos detalles para poder allegarnos de la renuncia, y son cuestiones que a nosotros como Órgano de Enlace nos vincula puesto que tenemos tiempo para notificar a la DESPEN, con la finalidad de que ellos también lleven en control de las vacantes de que se están generando; en ese sentido, pues poner a su consideración si no tienen inconveniente, para efecto de que se pueda instruir a la Secretaría Técnica de esta Comisión para emitir ese comunicado u oficio a Secretaría Ejecutiva, Direcciones y Unidades que tengan a su cargo Miembros del Servicio Profesional.

Sería cuanto Presidenta.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Gracias Secretario.



Se abren las rondas de oradores, respecto del asunto planteado por el Secretario.

Adelante Consejera Mirza.

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Integrante: Gracias, bueno es una moción de pregunta. A ver, ¿Este comunicado o este oficio se enviaría a todos los Titulares y Directivos; Titulares de Áreas; entiendo yo que para que cuando haya alguna modificación, alguna renuncia de un Miembro del Servicio se notifique a la Unidad Técnica del Servicio Profesional o exactamente cuál es el planteamiento?; lo escuche como muy genérico.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Me permite Presidenta.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Adelante con la respuesta Secretario.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Así es Consejera Mirza; efectivamente más que nada ya sea que el oficio o el comunicado que pudiéramos generar, pudiera ser que se enviara a la Secretaria Ejecutiva con copia para los Directores y Titulares de Unidad teniendo en cuenta lo que comenta Usted, en el sentido de que si hay alguna modificación, alguna renuncia, como lo comenta, se nos haga del conocimiento puesto que a veces no se nos informa y entramos en una cuestión de no dar cumplimiento a lo que se nos establecen los Lineamientos para los comunicados que se tienen que generar a la DESPEN y ellos tengan ahí el registro de las vacantes que están realizando, hablando específicamente de una renuncia.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Gracias Secretario.

¿Quedó contestada su pregunta Consejera?

Lic. Mirza Mayea Ramírez Ramírez, Integrante: Me inscribo.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Muy bien, en primera ronda.

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Integrante: Si gracias, a ver entonces si me gustaría que quede claro saber cómo cuál es el tema no, si lo que se está buscando es que se notifique al área, yo creo que este comunicado tendría que ser de Secretaría Ejecutiva a Unidad Técnica no, porque Secretaría Ejecutiva concentra toda esa información, al ser el procedimiento administrativo correspondiente entonces la renuncia a quien le llega es a la Secretaría Ejecutiva entiendo yo; entonces creo que esta comunicación si tendría que ser directa y, en ese caso, yo también consideraría que se notifique no sé, a los Miembros del Servicio o que se sensibilice a los Miembros del Servicio Profesional para que también cualquier cambio en su estatus etcétera, sea también notificado a la Unidad Técnica del Servicio.

Esa sería mi intervención.



Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Gracias Consejera.

¿Alguien más en este punto en primera ronda?

¿Consejera Norma se inscribió?

Bueno esta presidencia también se inscribe, considero también pertinente que debe girarse una instrucción por parte de esta Comisión en dos sentidos; primero, a la Secretaría Ejecutiva para que de manera inmediata a que tenga conocimiento de renuncias, de licencias o de alguna remisión de los Miembros del Servicio Profesional lo haga del conocimiento de la Unidad Técnica y segundo, una circular a los Miembros del Servicio Profesional para que, cuando notifiquen esto a las áreas correspondientes que sería la Secretaría Ejecutiva o la Dirección de Administración, giren copia del mismo comunicado a la Unidad Técnica para que también le llegue por esa vía a la Unidad, y en su oportunidad, asesorar o validad o de tramitar lo que en derecho corresponda conforme a los Estatutos del Servicio Profesional porque, recordemos que los Miembros se rigen por ese Estatuto y nosotros tenemos, la Unidad Técnica tiene, como Órgano de Enlace con el Servicio Profesional Electoral a nivel nacional, que hacer las comunicaciones pertinentes y muchas veces el Estatuto nos marca plazo perentorios para hacer estas comunicaciones entonces; en afán de no caer en omisiones sería una propuesta conjunta entiendo de la Secretaría Técnica de esta Comisión, de la Consejera Mirza y de esta presidencia dar esas dos indicaciones, en esos dos sentidos, a la Secretaría Ejecutiva y, una circular a los Miembros del Servicio Profesional.

Si les parece lo sometemos a votación toda vez que es un acuerdo de esta Comisión.

Si no hay más intervenciones, pregunto ¿O abrimos una segunda ronda de oradores?

Al estar suficientemente discutido el tema y una vez que la Consejera Norma precisa en el chat que no manifestaba el uso de la voz, pedir el uso de la voz, entonces le pediría al Secretario someta a aprobación en los términos ya precisados por esta presidencia la votación de esta propuesta.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Claro que si Presidenta.

Se somete a consideración de las integrantes de la Comisión si están a favor de la propuesta realizada en este caso, por la Presidenta de la Comisión en el sentido de hacer un llamado a la Secretaría Ejecutiva y, así mismo, emitir una circular a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sentido de que, todas aquellas situaciones que estén vinculadas con el desarrollo de sus actividades como tal que vinculen a la DESPEN así como, al Órgano de Enlace, se informe de manera inmediata a la Unidad Técnica del Servicio Profesional .

¿Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez?

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Integrante: A favor.



Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: ¿Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala?

Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Integrante: A favor.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: ¿Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez?

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: A favor.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Presidenta le informo que es aprobado por unanimidad.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Muchas gracias.

Pregunto nuevamente si alguien más desea enlistar algún asunto en el orden del día en asuntos generales; al ya no haber asuntos enlistados que desahogar, le solicito Secretario dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: El siguiente punto del orden del día es el número 8 y corresponde a la síntesis de los acuerdos tomados en esta sesión.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Por favor Secretario, dé cuenta de la Síntesis.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: Claro que sí Presidenta, en relación a la síntesis de los acuerdos tenemos, el aprobado hace un momento relacionado a emitir un oficio a la Secretaría Ejecutiva, así como a los Miembros del Servicio a efecto de que nos estén informado a la Unidad Técnica para que, como Órgano de Enlace de todos aquellos asuntos relacionados con Miembros del Servicio Profesional se informe a la DESPEN en el momento oportuno.

Sería cuanto Presidenta.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Gracias Secretario, por favor dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado, Secretario Técnico: El siguiente punto es el número 9 y corresponde a la clausura de la sesión.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta: Gracias, siendo las 12:41 (doce) horas con (cuarenta y un) minutos del día de su inicio, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria número 1 (uno) de la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional por lo que agradezco a todas y a todos su presencia.



Secretaria Ejecutiva.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN: Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez Consejera Electoral Presidenta. Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez Consejera Electoral. Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala Consejera Electoral. Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado Secretario Técnico. INVITADAS/OS Lic. Norma Beatriz Pulido Corral Consejera Electoral. Lic. José Omar Ortega Soria Consejero Electoral. M.D. Karen Flores Maciel

Esta hoja de firmas es parte integral del Acta de la Sesión Ordinaria No. 1 de la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango celebrada el día 05 (cinco) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno).